DIARIO OFICIAL.

República de Costa-Rica.-San José, 25 de Setiembre de 1881.

DIRECTOR.—JUAN N. VENEBO. ADMINSTRACION.

IMPRENTA NACIONAL-CALLE DE LA MERCED.

CONTIBITIO.

SECCION OFICIAL.

Poder Ejecutivo. Decreto.

Secretaria de Hacienda.

. Acuerdo.--Conocimiento de las principales operaciones practicadas por el Tribunal Superior de Cuentas.

Secretaria de Gobernacion. Acuerdos.—Conocimiento de las principales operaciones practicadas en el Registro General -de Hipotecas.

Secretaria de Gracia y Justicĩa.

Acuerdos.-Nombramiento.-Acuerdos.

Secretaria de Fomento. Nombramientos.—Contrato.

Secretaria de Policia. Récargo.

Secretaria de Guerra y Marina.

- Movimiento Maritimo.

Editorial.

15 de Setiem bre.--Intereses nacionales. -La insurreccion en Nicaragua.

Revista Interior.

Exéquias.—Defuncion.—15 de Setiembre.---Baile.--15 de Setiembre en Alajuela,--15 de Setiembre en Cartago.

Revista Exterior.

Reproduccion importante.

Seccion de Avisos.

Anuncios.

SECCION OFICIAL.

PODER EJECUTIVO.

Nº 6. SALVADOR LARA,

Designado en Ejercicio del Po-DER EJECUTIVO DE LA REPÚBLICA DE COSTA-RICA.

En uso de las ámplias facultades de que estoy investido,

Decreto:

Art. 19 — Los miembros que componen el Gran Consejo Nacio-lidem, recibidas en la presente. nal, creado por la ley de 24 de setiembre de 1877, serán renova- rías. dos para el año que comienza el 10 de octubre próximo.

Art. 2º — En consecuencia, las Municipalidades de cada una de las Provincias del interior, proceun Consejero por cada Provincia, cidos, está listo para ser entregado al nacaste y Comarca de Puntarenas, conjuntamente.

Art. 39-El Ejecutivo hará oportunamente la designacion de los dos Consejeros que por la ley le corresponden.

Art. 49—La instalacion del Gran | cedencia. Consejo Nacional, del inmediato Contaduría Mayor. San José, seperíodo, se verificará el dia 10 del tiembre 10 de 1881. entrante octubre.

Art. 59-Instalado el Gran Consejo Nacional, hará, en seguida, la eleccion de Magistrados de la Corte Suprema de Justicia, de entera conformidad con la ley de su creacion.

cial, en San José, á los veinte dias del mes de setiembre de mil ochocientos ochenta y uno.

SALVADOR LARA.

El Secretario de Estado en el Despacho de Gobernacion, tiembre 17 de 1881.

S. Lizano.

SECRETARIA DE HACIENDA.

Nº 75:

Palacio Nacional. —San José, San José, 6 de setiembre de 1881. setiembre catorce de mil ochocientos ochenta y uno.

Atendiendo á que la supresion del resguardo ambulante de las Comarca de Puntarenas, apoya el Provincias del interior, ha dado ocasion á que el contrabando, en materias de monopolio fiscal, se aumente de una manera notable hasta hacer necesaria la más escrupulosa vigilancia, S. E. el Senor Designado en ejercicio del Poder Ejecutivo,

ACUERDA:

Restablécese el resguardo de la Provincia de San José, suprimido por disposicion de 30 de junio del presente ano.—Comuníquese.

Rubricado por S. E. el Señor Designado en ejercicio del Poder Ejecutivo,-

GUARDIA.

Conocimiento de los principales trabajos practicados por el Tribunal Superior de Cuentas, durante las dos últimas semanas.

Fueron despachadas las remesas de pólizas de la semana próxima anterior. Se preparó el despacho de las idem,

Se ha hecho un registro de mercade-

Continúa en visacion la cuenta de la Administracion General de Licores v Tabacos, correspondiente al año econó-

mico próximo pasado. Se ha terminado la visacion de la cuenta llevada en la Receptoría de San derán desde luego á la eleccion Ramon, durante el año proximo pasaempleado responsable.

Ha sido fenecida la cuenta de la Receptoria de Puntarenas, correspondiente al mismo año ántes expresado.

Se han cancelado 51 pólizas por derechos de Aduana.

Y se han anotado en el libro de cuentas corrientes, 108 giros de igual pro-

Fueron despachadas las remesas de pólizas de la semana próxima anterior. Se preparó el despacho de las id. id. recibidas en la presente.

Se hizo un registro de mercaderías. Continúan en visacion las cuentas de la Administracion General de licores y 9 de setiembre de 1881. Dado en el Palacio Presiden- tabacos, correspondientes al año económico próximo anterior.

Y ha sido fenecida la que en el mismo año se llevó en la receptoría de San Ramon.

Contaduría Mayor. San José, se-

SECRETARIA DE GOBERNACION.

Nº 142.

Palacio Nacional.

Tomadas en consideracion las razones en que la Corporacion Mynicipal del Canton Central de la art. 5º de la sesion celebrada el dia 16 de agosto último, á fin de que la Medicatura del Pueblo en aquella localidad, sea desempeñada por término fijo; y habiendo manifestado el Señor Dr. Don Rafael Moráles, á instancia de dicha dénse las gracias al dimitente por Corporacion, que acepta las expresadas funciones por el término do en aquel puesto; y nómbrase de dos años, en cuya virtud la para subrogarle en el desempeño precitada Corporacion ha dictado el art. 2º del acta fecha 26 del mismo mes, por el cual nombra al Señor Moráles Médico del Pueblo de Puntarenas, por el término re lacionado, S. E. el Señor Designado en ejercicio del Poder Ejecu-

ACUERDA:

Apruébase lo dispuesto por la Corporacion Municipal del Canton Central de Puntarenas, contenido en las actas de que se ha hecho mérito.—Comuníquese.

Rubricado por S. E. el Señor Designado en ejercicio del Poder Ejecutivo,

LIZANO.

Nº 141.

Palacio Nacional.—San José, 6 de setiembre de 1881.

S. E. el Señor Designado en 14 de setiembre de 1881. por mayoría relativa de votos, de do, cuyo pliego de reparos á ella dedu- ejercicio del Poder Ejecutivo.

ACCERDA:

Nómbrase Alcalde de la Aldea de Sarapiqui, al Señor Don Leandro González, á quien se le recargan las funciones de Agente de Policía, Maestro de escuela é Inspector de Hacienda, con la dotacion de sesenta pesos mensuales, único sueldo por todas las funciones que se le encomiendan.

Comuníquese.

Rubricado por S. E. el Señor Designade en ejercicio del Poder Ejecutivo, LIZANO.

Nº 143.

Palacio Nacional.—San José,

S. E. el Señor Designado en ejercicio del Poder Ejecutivo,

Accerda:

Declárase cesante en las funciones de escribiente de la Secretaría de Gobernacion, al Señor Don Alberto Mora.

Comuniquese:

Rubricado por S. E. el Señor Designado en ejercicio del Poder Ejecutivo, LIZANO. .

Nº 144.

Palacio Nacional.—San José, 12 de setiembre de 1881.

Habiendo aceptado el Señor D. Pedro Acosta, las funciones de Archivero General, por cuyo motivo ha dimitido el cargo de Gobernador de la Provincia de Cartago, S. E. el Señor Designado en ejercicio del Poder Ejecutivo,

ACUERDA:

Admítese la precitada renuncia: los buenos servicios que ha prestade la expresada Gobernacion, al Señor General Don Pedro García. Comuníquese.

Rubricado por S. E. el Señor Designado en ejercicio del Poder Ejecutivo, LIZANO.

Nº 145.

Palacio Nacional.—San Josè, 12 de setiembre de 1881.

S. E. el Señor Designado en ejercicio del Poder Ejecutivo,

Acuerda:

Vuelva el Señor Don Timoteo Solano, al desempeño de la Jefatura Política del Canton del Paraiso.--Comuníquese.

Rubricado por S. E. el Señor Designado en ejercicio del Poder Ejecutivo. LIZANO.

Nº 148.

Palacio Nacional.—San José.

Siendo justas las razones en que

Don Gregorio Mora, apoya la renuncia que ha interpuesto del cargo de Regidor principal del Can- Don Pedro García en los derechos ton del Puriscal, segun informa el de que fue privado por la senten-cador de la Alcaldía Unica de Bar-Jefe Político de aquel Canton, S. cia de que se ha hecho métito. E. el Señor Designado en ejercicio del Poder Ejecutivo,

ACUERDA:

Admitese al Señor Mora, la precitada renuncia: nómbrase en su reemplazo, al Regidor Suplente, Don José Mª Acuña, y en subrogacion de éste, á Don Procopio Gamboa.—Comuníquese.

Rubricado por S. E. el Señor Designado en ejercicio del Poder Ejecutivo, LIZANO.

peraciones efectuadas en esta oficina en sando de sus omnímodas facultalas dos últimas semanas.

En el partido de Hipotecas, se han hecho 12 inscripciones, 4 cancelaciones y 2 certificaciones, y se despacha con fecha 14 de julio último.

En el id. Occidental, 20 inscripciones, y se despacha con fecha 27 de junio tambien último.

En el id. de Heredia, 24 inscripciones, y se despacha con fecha 18 de julio citado.

En el id-de San José, 27 inscripciones, y se despacha con fecha 3 de agosto próximo pasado.

En el id. de Cartago, 33 inscripciones, y se despacha con fecha 31 del mismo agosto.

Derechos devengados: \$312-00.

En el partido de Hipotecas se han hecho 8 inscripciones, 8 cancelaciones y 3 certificaciones, y se despacha con fecha 18 de julio ultimo.

En el id. Occidental 15 inscripciones, y se despacha con fecha 28 de junio tambien último.

En el id. de Heredia 25 inscripciones, y se despacha con fecha 1º de a-

gosto próximo pasado. En el id. de San José, 32 inscripciones, y se despacha con fecha 10 de a-

gosto citado. En el id. de Cartago 26 inscripcio- & Concédese fé pública al Notifines, y se despacha con fecha 7 del co-

rriente. - Derechos devengados \$ 285-25 cs. Registro General de Hipotecas. San José, 16 de setiembre de 1881.

EZEQUIEL HERRERA.

SECRETARIA DE GRACIA Y JUSTICIA.

Palacio Nacional.

San José, 10 de setiembre de 1881.

Atendida la naturaleza de la causa por la cual el General Don Pedro García fué inhabilitado para obtener oficio ó cargo alguno, por sentencia ejecutoriada de la Corte Suprema de Justicia el 3 de junio de 1873;

Atendiendo tambien á la honorabilidad del expresado General, y á los importantes servicios que ha prestado, y aún puede prestar

á la Nacion; y Considerando que ha traccurrido más del término señalado por la ley para poder conceder la rehabilitacion;

112 del Código Penal de 27 de dad de Heredia, Don Cruz Flóres. abril de 1880, y en uso de las fa- | - Comuníquese. cultades de que se halla investido, S. E. el Señor Designado en ejercicio del Poder Ejecutivo,

- ACUERDAT

Rehabilitase al Señor General

Comuniquese. Rubricado por S. E. el Señor Designa-do en ejercicio del Poder Ejecutivo.--ARGÜELLO.

Palacio Nacional San José, 13 de setiembre de 1881.

Para solemnizar con un acto de clemencia el 60º aniversario de nuestra independencia nacional, y con el objeto de dar á las visitas generales de cárcel la utilidad práctica que motivó su institucion;

S. E. el Señor Designado en Conocimiento de las principales o- ejercicio del Poder Ejecutivo, u-

ACCERDA:

19-El Supremo Tribunal de Justicia, en la visita general de cárceles que debe hacer el dia de mañana, se informará por los alcaides respectivos, de la conducta de los reos rematados que hubiere, y á aquellos que hayan observado una conducta irreprensible les mandará rebajar la pena en los términos siguientes:

A los reos de crimen, treinta dias de la pena corporal que les hubiese correspondido; á los de simple delito, veinte dias; y á los de falta, diez dias.

29—A los reos que se encuentran en el presidio de San Lúcas, se les aplicará esta gracia por el Gobernador de Puntarenas.

Publiquese.

Rubricado por S. E. el Sr. Designado en ejercicio del Poder Ejecutivo,— Argüello.

Palacio Nacional.—San José, 13 de setiembre de 1881.

cador de las Alcaldías 1ª y 2ª de | la Villa de San Ramon, Don Casimiro Víquez A.—Comuníquese.

Rubricado por S. E. el Señor Designado en ejercicio del Poder Ejecutivo, Argüello.

Palacio Nacional.—San José, 14 de setiembre de 1881.

Informando el Señor Juez de 1ª Instancia de la Provincia de Cartago, con fecha de ayer, que por renuncia admitida á D. Francisco Mª Peña, ha nombrado en subrogacion y como Notificador de aquella Oficina, á Don Lauro Calvo, concédese á éste la fé pública correspondiente, quedando retirada la concedida anteriormente al Sr. Don Francisco Mª Peña. Comuniquese.

> Rubricado por S. E. el Señor Designa-Argüello.

Palacio Nacional. — San José, setiembre 17 de 1881.

Concédese fé pública al Notifi-De conformidad con el artículo cador de la Alcaldía 2ª de la Ciu-

> Rubricado por S. E. el Señor Designado en ejercicio del Poder Ejecutivo,-Argüello.

Palacio Nacional. San José, setiembre 21 de 1881.

Concédese fé pública al notifiba, Don Pio Murillo Comuní quese.

Rubricado por S. E. el Sr. Designado en ejercicio del Poder Ejeentivo. Argūello.

SECRETARIA DE FOMENTO.

Palacio Nacional.—San José, de setiembre de 1881.

Empléese al Señor Herman cincuenta pesos.

Comuniquese.

Rubricado por S. E. el Señor Designado en ejercicio del Poder Ejecutivo,

Argüello.

Palacio Nacional:

San José, 21 de setiembre de 1881. En conformidad con el arto 5º del contrato celebrado el dia 10 de los corrientes, con el Señor Don Gaspar Sánchez, para la conclusion de los rellenos del ferro-carril entre Esparta y Puntarenas, nómbrase inspector de dichos trabajos al Señor Don Jorge Rodríguez, das cúbicas que resulten, segun la mecon las atribuciones que por la Se- dida que previamente practicará el Incretaria de Fomento se le señala- geniero. rán; y como dicho Señor Rodríguez desempeña actualmente las funciones de Mandador Général de la Carretera Nacional, nómbrase interinamente para reemplazarlo en este destino, al Sr. Don Francisco Frútos.—Comuníquese.

> Rubricado por S. E. el Sr. Designado en ejercicio del Poder Ejecutivo.

> > Argüello.

Manuel Argüello, Secretario de Estado en el Despacho de Fomento, por una parte, y Gaspar Sánchez, mayor de edad, artesano, natural de la Isla de Cuba y vecino de esta Ciudad, por la otra, hemos celebrado el siguiente contrato:

Gaspar Sánchez se compromete á concluir los rellenos que deben hácerse en las estacadas 1ª y 2ª de la línea férrea entre Esparta y Puntarenas, á razon de cuarenta y nueve centavos cada yarda cúbica de relleno, entendiéndose medida inglesa.

El contratista recibirá bajo su responsabilidad, las máquinas, carros de plataforma y demas instrumentos ó herramientas que el Gobierno tenga y se necesiten para ese trabajo, los cuales devolverá el contratista á la conclusion de la obra en el mismo estado que los reciba, salvo las alteraciones del uso, do en ejercicio del Poder Ejecutivo, siendo de su cargo las reparaciones que demanden por los daños que sufran miéntras permanezcan en su poder.

línea telegráfica especial del Ferro-ca- deber al contratista, al cumplimiento rril entre Esparta y Puntarenas, to- de este contrato, será pagado por cuomando á su cargo la conservacion y tas quincenales de dos mil quinientos administracion de ella, bajo su respon- pesos cada una, á contar desde quince sabilidad.

IV.

Las dimensiones de los rellenos se ajustarán á los planos que el Ingenie-

ro del Gobierno dará al contratista, efectuándose la obra en entera conformidad con las instrucciones que dicho Ingeniero dará en la parte científica; y la tierra para los rellenos se tomará de los lugares más próximos, segun determinacion del mismo Ingeniero.

La obra estará en todo tiempo bajo la inspeccion del Gobierno, por medio de los empleados que éste designe para ello, siendo á cargo del contratista el pago de sesenta pesos mensuales para uno que el Gobierno nombrará, quien desempeñará las funciones que el mismo Gobierno le designe, con entera independencia del contratista.

Los pagos se efectuarán por la Secretaría de Fomento, cada quince dias, Mommer como Ingeniero al servi- en virtud de certificacion que expedirá cio de la Secretaría de Fomento, el Ingeniero del Gobierno, del número con la dotacion mensual de ciento de yardas cúbicas de relleno que se haya efectuado en la quincena correspondiente, reservando el Gobierno en cada pago la tercera parte que quedará como depósito para responder al buen cumplimiento de este contrato; siendo entendido que cualquiera que sea el número de yardas cúbicas que se rellenen cada quincena, el Gobierno no pagará mas que cinco mil pesos al mes, y que el valor excedenté de la estimacion respectiva, quedará en reserva hasta la conclusion de la obra.

> El contratista se obliga á rellenar, por lo ménos, quince mil yardas cúbicas al mes; y de ese modo el término para el cumplimiento de este contrato, será en proporcion al número de yar-

VIII. En el caso de que el Gobierno dejare de hacer algun pago quincenal, ci contratista sólo tiene derecho á exigir que la cuota atrasada se incluya en el pago de la quincena siguiente; y si se suspendiesen en absoluto los pagos, el contratista puede paralizar sus trabajos, bajo la responsabilidad del Gobierno.

Se permite al contratista el uso de las estaciones y taller, lo mismo que de la via férrea en toda su extension, para el trasporte de trabajadores y materiales necesarios á la obra; pero no la explotacion del todo ó parte de la línea, si no es con permiso del Gobierno.

Esto no obstará para que en el taller se hagan todas las obras y trabajos que el mismo Gobierno necesite para sus briques, edificios, etc., siendo en ese caso á cargo del Gobierno el pago de los operarios que para ello sea-necesario emplear.

Si el Gobierno necesitare trenes expresos para el Presidente de la República, ó con cualquier otro motivo, el contratista los facilitará cuando se le pidan.

Si el trabajo no estuviese concluido dentro del término que corresponda segun la cantidad de yardas que resulten de la medida prévia del Ingeniero, y de acuerdo con lo que queda estipulado en la cláusula 7ª, el contratista pagará una multa de veinticinco pesos por cada dia que atrase su conclusion, cuya multa se deducirá de las cantidades reservadas.

El contratista podrá hacer uso de la | El saldo que el Gobierno resulte á dias despues de hecha la liquidacion final.

> \mathbf{XIII} . La medida y liquidacion final deberá

practicarse dentro de los quince dias Setiembre 7.—El vapor correo "Ge- por N. A. "City of Panama". del pier. Agreto 10.—El vapor ingles Nile, signientes á aquel en que el trabajo en la como la como de su la como siguientes à aquel en que el trabajo-se neral Guardia" regresó del Bebedero te de 1.460 toneladas, procedente de con 1.560 toneladas, al mando de su

suyo, al Señor Don Nicolas Peña, ma- neral Guardia zarpó para el Bebedero & Ca Don Gaspar Sanchez, solidariamente, rro, y de carga 204 libras. inventario entregue el Gobierno al con-Duprat Alard y Ca tratista, y los daños y perjuicios á que hubiere lugar.

pasarse á otra persona ó compañía, sin Consignado á José Castro Q. el consentimiento del Gobierno. XVII.

se acerca de este contrato, serán deci- Moráles, y de carga 967 libras. didas por árbitros, arbitradores y ami- Setiembre 11. — El vapor correo por E. Rohrmoser & Ca de Justicia.

te en el Palacio Nacional, en San José, llafuerte. (F.) Gaspar Sánchez.

diez de setiembre de mil ochocientos rroquin, y de carga 900 libras.

trato á las instrucciones dictadas al efecto, se aprueba.

> Rubricado por S. E. el Sr. Designado en ejercicio del Poder Ejecutivo. Argüello.

NOTA.—La escritura de fianza á que se hace referencia en la clausula final, extendida en debida forma se ha recibido ya (en la Secretaria de Fomento.

SECRETARIA DE POLICIA.

. Palacio Nacional.—San José, setiembre 17 de 1881.

Con esta fecha se han recargado, al Jefe de serenos de esta Capital, Don David Romero, las funciones de Agente auxiliar de Policía de este Canton.

SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA.

MOVIMIENTO MARITIMO. Puerto de Puntarénas.

ENTRADAS Y SALIDAS.

rroso, Cleto Aguirre, Estanislao Villa- Consignado á E. Rohrmoser & Ca rreal y de carga, 300 libras.

ancló el bongo costaricense "Ricardo," & Ca del porte de 4 toneladas, procedente de Hoy á las 2 p. m. zarpó el vapor N. consignatario John Wilson. Para los efectos de este contrato, el Golfo Dulce, 3 tripulantes, 3 dias de A. "City of Panamá", del porte de Agosto 15. — El pailebot nacional Señor Don Gaspar Sánchez renuncia navegacion, y al mando de su patron 1,490 toneladas, con destino á los P. P. Gratitud, con 2 toneladas, al mando de Angel Venégas; y de carga, 5 latas a- de C. A., al mando del mismo Capitan su capitan Johnson, tripulacion 3, proceite camibar, 800 rajas leña y 1 ba- y tripulacion que trajo. Lleva los si- cedente de Parismina, 2 dias de nave-El présente contrato no podrá tras- rril caucho. Pasajero, José Castro Q. guientes pasajeros: Luis Parédes, espo- gacion, carga hule, consignatario Brown.

gables componedores, nombrados uno "General Cañas" zarpó para el Tendal Setiembre 17. --El vapor correo Agosto 24. -El vapor ingles Larne, por cada parte; y en caso de discordia hoy á las 12 m. Pasajeros: Juan Guz- "General Guardia" regresó del Bebe- con 1,067 toneladas, al mando de su la decidirá un tercero de nombramien- man, Pedro Bermúdez, Miguel Ber- dero hoy á las 6 a. m. Pasajeros Si- capitan Knig, tripulacion 43, procedento del Presidente de la Corte Suprema múdez, Policarpo Rosáles, José Doló-mon Cruz y Juan Mojica. res Sandino, Diego Martínez, Salva- | Setiembre 18.—Hoy á las 3 y 30 p. | carga general, consignatario Brown.

miéntras ello no se efectue, no se con- las García, Abrahan Fonseca, Clodo- Juan de la Rosa Vega, Justo Piña, y rio Brown. siderará perfeccionado este contrato, miro Rosáles, Catarina Várgas, Juan de carga 648 libras. ni el Gobierno obligado á sus estipula- Sibaja, Ramon Tenorio, José Mª Gar- Setiembre 19.--El vapor correo "Ge-

ochenta y uno. (F.) Manuel Arguello. zarpó para el Bebedero hoy á las 12 ves, y de carga 506 libras. m. Pasajeros: Justo Facio, Rudecindo Setiembre 20.—El vapor correo Ge-Palacio Presidencial.—San José, á Guardia, Leonídas Zúñiga, Manuel Ma-Ineral Guardia, zarpó para el Bebedero signatario J. Wilson.

Estando arreglado el presente con- "General Guardia" regresó del Bebe- Santos Urbina, Pilar Centeño, Mercedero hoy á las 2 y 30 a.m. Pasajeros: des Calvo, Cárlos Moráles, José Angel Leonídas Zúñiga, Gabriel Alvarado, Cháves, Bernardino Fonseca, Bruno Manuel Marroquin, Manuel Esquivel, Alvarado, Manuel Esquivel, Timoteo Sántos Urbina, Matilde Valléjos, Ciri-Sierra, Ruperto Gutiérrez, Luisa Malo Guillen, Pedro Cascante, Claudio yorga, Juana Mogica, Braulio Angulo, Angulo, Ramon Sequeira, Canuto Con- | Francisco Antillon, Rafael Rodríguez, tréras, Estéban Garnier, Mercédes Cal- Esteban Garnier, Antonio Cerda, Mavo, Mauro Oviedo, Petronila Marro- riano Padilla, Manuel Jinesta y la niña quin y Torcuato Valléjos.

Setiembre 15.—Ayer á las 2½ p. m. se hizo á la vela el Bongo Costaricense "Ricardo", del porte de 4 toneladas, con destino á Golfo Dulce, 3 tripulantes y al mando de su patron Angel Venégas. Lleva como pasajeros á José Mª Cárdenas y María de Jesus Alvarez é hijo. Carga, 2 sacos café, 8 sacos harina y 2 cajas vino. Despachado por José Castro Q.

Ayer á las 3 p. m. ancló-el bongo colombiano "San Antonio", del porte Agosto 2.-El vapor ingles Earnhofin nio Moráles. Pasajeras: Señora Morá- gacion, carga general, consignatario J. F. Reeve. les é hija. Carga, 12 latas aceite ca- F. Reeve.

míbar. Consignado á su patron. p. m. ancló el vapor N. A. "Clyde", su capitan Chatman, tripulacion 42, tino á Blwefields, consignatario J. Wildel porte de 2,016 toneladas, proceden- precedente de San Juan del Norte, 71 son. te de Acapulco y escalas, 75 hombres horas de navegacion, carga general, de tripulacion, 13 dias de navegacion consignatario J. F. Reeve. Setiembre 6.-El vapor correo Ge- y al mando de su Capitan W. G. Pitts.

Aver á las z y 30 a. m. ancló el va- ros, consignatario J. F. Reeve.

haya concluido; y si el contratista cre- hoy á las 8 a. m. Pasajeros: Leopoido Paramá. O tripulantes. 3 días de na- capitan A. Miller, tripulacion i 01, pro-El contratista presenta como fiador Setiembre 9.—El vapor correo "Ge- varios. Consignado á E. Rohrmoser José D. Guzman. Carga. 527 bultos J. F. Reeve.

mo tal se compromete con el Señor Atiliano González, Bernardino Chamo- neladas, con destino a Panamá, al mande navegacion, carga general, consigno sólo en su propio nombre, sino tamNetiembre 9.—Hoy á las 6½ a. m., que trajo. Lleva los signientes pasa- Agosto 10.—El pailevot nacional que trajo. Lleva los signientes pasa- Agosto 10.—El pailevot nacional que trajo. bien en el de lá casa "N. Peña y Can se hizo á la vela la barca italiana "Be- jeros: C. P. de Sothers, Elias N. Mar- Gratitud. con 10 toneladas, al mando contrato; entendiéndose que la garan- capitan Rabenna Michele: y de carga, nio Corri. Enrique Bron. W. Bustini, signatario J. F. Reeve. tía comprende el valor de las locomo- 1.582,581 libras palo de mora, y 3 Manuel Rivera y N. Guzman. Carga, Agosto 11.—El vapor N. A. Lucy P. toras y demas útiles que conforme á bultos mercaderías. Despachada por 1,164 cueros de res, 15 bultos pieles, Miller, con 533 toneladas, al mando de 32 bultos caucho v 9 bultos mercade- su capitan Walker, tripulacion 20, pro-Setiembre 9.—Hoy á las 10 a. m., rías. Despachado por E. Rohrmoser cedente de Bocas del Toro, 7 horas de

No pudiendo el fiador suscribir el dor Bonilla, y de carga 1,457 libras. m. zarpó el vapor "General Guardia" | Agosto 29.—El vapor ingles Larne,

cía, José A. Molina, Domingo Gonzá-Ineral Guardia" regreso del Bolson hoy En fé de lo cual firmamos el presen-|lez, Guillermo Moráles y Dolóres Vi-|á las 12 y 15 p.m. Pasajeros: Juan Felix Bonilla, Alfonso Salazar, Telesá diez de sétiembre de mil ochocientos) El vapor correo "General Guardia" foro Bonilla, José Lopez, Vicente Cha-

> hoy á las 5 p. m. Pasajeros: Rafael Francisca Mogica. De carga, 1,550

Setiembre 22.—Ayer á las 6 y 30 p. m. regreso del Bebedero el vapor correo "General Guardia." Pasajeros: Narciso Fletes, Cándida Sindares, Pablo Montalvo, Isidro Dioniare, Victor ve. Várgas, Angela Estrada, Francisca Carazo. Carga 155 libras.

Puerto de Limoñ. ENTRADA.

Agosto 6.-El pailebot N. A., Launeral Guardia, zarpó para el Bebedero, Trajo los signientes pasajeros: J. Li- ra J. Maps, con 31 toneladas, al man- signatario J. F. Reeve. hoy á las 5 p. m. Pasajeros: Tremedal vingston, A. Mac Adams é hijo y Ze- do de su capitan A. Smith, tripulacion

yere que hay error en la medida defimayorga, Sinforosa Vaile, Fernando vegacion y al mando de su Capitan S. cedente de Parismina. 22 horas de na-Bermudez, Cleto González V. v F. A. Austin: Pasajeros llegados: Josefina v vegacion carga general, consignatario

Agosto 10.—El pallebox N. A. Moyor de edad, comerciante y vecino de hoy á las 9 a. m. Pasajeros: Francisco Aver á las 11 p. m. zarpó el vapor su capitan W. Rickets, tripulacion ó, de la ciudad de Puntarenas, quien co- García, Basilio López, Miguel García, N. A. "Clyde", del porte de 2016 to- procedente de Bocas del Toro, 2 dias

de Puntarenas, de que es socio, por la nedetto Cairoli." del porte de 516 tone- tínez, Juan Acosta. F. Chaves Castro, de su capitan T. Stiven, tripulacion 3. responsabilidad que el contratista pue- ladas, con destino á Falmouth, 13 hom- Mateo Fournier y 5 de familia. Señora procedente de Patismina, un día de nada tener en el cumplimiento de este bres de tripulacion y al mando de su Lefloch y 4 hijos. Elías Glason. Anto- vegacion, carga hule, 2 pasajeros, con-

navegacion, carga general de tránsito,

sa y niño, Inocente Moreno, José Agui- Agosto 16.—La goleta N. A. Fran-Setiembre 10.—Hoy á las 10 a.m. lera; C. Circus, Jesus Gutiérrez, Ra- co. A. Magee, con 116 toneladas, al regresó el vapor correo "General Guar- mon Guzman y criado, V. Avendaño y mando de su capitan John Treyvory, Las cuestiones que puedan suscitar- dia del Bebedero, Pasajero: Cárlos Cristóbal Andriato. Carga, 5 bultos tripulacion 6, procedente de Jacksontabaco y 5 bultos zarza. Despachado ville, 36 dias dias de navegacion, carga madera, consignatario, John Wilson.

te de Colon, 23 horas de navegacion,

presente contrato por hallarse ausente. Setiembre 13. -- El vapor correo para el Tendal. Pasajeros: Ana Castillo, con 1,067 toneladas, al mando de su su comprómiso lo hará constar por me- "General Cañas" regresó del Tendal Bernabé Rámos, A. Rámos, Simon Ve- capitan Knig, tripulacion 43, procedendio de una escritura pública que remi- ayer á las 9 y 15 p. m. Pasajeros: Si- ga, Enrique Saborio, Ramon Tenorio, te de San Juan del Norte, 7 🗄 horas de tirá á la Secretária de Fomento; y mon Caravaca, Salvador Bústos, Nico-Abrahan Fonseca, Domingo Fonseca, navegacion, carga general, consignata-

SALIDA.

Agosto 3.—El vopar ingles Esequibo al mando de su capitan Chapman, con destino á Colon, 42 pasajeros, consignatario J. F. Reeve.

Agosto 3.—El vapor ingles Earnholm al mando de su capitan Weir, cargamento hule, con destino á Colon, con-

Agosto 3.—La goleta N. A. Sofia ochenta y uno. Setiembre 14. — El vapor correo Mora, José Jiménez, Cirilo Guille Hanson, al mando de su capitan Wilians con destino á Bocas del Toro, consignatario J. F. Reeve.

Agosto 4.—El bergantin nacional Nile al mando de su capitan Miller, con destino á Nueva York, al mando de su capitan J. Wilson.

Agosto 9.—La goleta N. A. Laura F. Maps, al mando de su capitan Smith, cargamento mercaderías en tránsito, con destino á Bocas del Toro, consignatario J. F. Reeve.

Agosto 10.—El vapor ingles Nile, al mando de su capitan A. Miller, cargamento en tránsito, con destino á San Juan del N., consignatario J. F. Ree-

Agosto 11.--La goleta N. A. Moravian, al mando de su capitan W. Ricks, cargamento en tránsito, con destino á Bocas del Toro, al mando de su capitan A. Brown.

Agosto 11.—El pailebot nacional de 6 toneladas, procedente de Golfo con 356 toneladas, al mando de su ca- Gratitud, al mando de su capitan T. Dulce, 4 tripulantes, 10 dias de nave- pitan Weir, tripulacion 21, proceden- Stiven, cargamento en tránsito, con gacion y al mando de su patron Anto- te de Nueva Orleans, 15 dias de nave- destino á Parismina, consignatario J.

Agosto 11.—El vapor N. A. Lucy Agosto 3.—El vapor ingles Esequi- P. Miller, al mando de su capitan Wal-Setiembre 15.-Ayer á las 4 y 15 vo, con 1,340 toneladas, al mando de ker, cargamento en tránsito, con des-

Agosto 16.-El vapor ingles Nile, al mando de su capitan A. Miller, cargamento hule, con destino-á Colon, con-

Agosto 18.-El pailebot nacional García, Agustin Mosquera, Isidro Ba- non Castro. Carga. 361 bultos varios. 6. procedente de Blwefields. un dia de Gratitud. al mando de su capitan Thonnavegacion, carga general. 12 pasaje- son, cargamento general, con destino á Parismina, consignatario F. Reeve.

Mages, al mando de su capitan J. P. tados en esta asamblea general. Tremorgy, cargamento en lastre, con Despues de examinar, con todo el con la autoridad y conformes en todo destino á Cedar Keys, consignatario detenimiento y madurez que exige la con sus votos, declaramos solemne-

al mando de su capitan-Knig, carga- presada de setiembre de 1521, y la de presentadas en esta asamblea, son libres

mento en tránsito, con destino á Colon, objeto mismo de nuestra reunion. persona ni familia alguna consignatario A. Brown-

EDITORIAL

(Nº 1,068.)

15 de setiembre.

Saludamos con efusion el LX? los pueblos que forman hoy las cinco naciones de la América Central, que constituyeron, por un corto período, una República federa-

Para que se reconozcan mejor las ideas y el sentimiento que predominaron en el ánimo de los Próceres de la independencia nacional, en sí misma y esencialmente conforme reproducimos dos importantes do- a los derechos sagrados, de la naturalecumentos que revelan aquellas za que la demandaban imperiosamente ideas y sentimientos; tales son el las luces del siglo, las necesidades del acta de la Asamblea Constituyente de Guatemala de 1º de julio de de Independencia por la Junta Poresidentes en el territorio de la tado. República Centro-americana.

Estos preciosos documentos, que no podrán leerse sin sentir la inspiracion bajo la cual procedieron nues- triste condicion de colonia de una petros primeros Legisladores. Cons- queña parte de la Europa. tituyentes, harán apreciar mejor hasta qué grado aquellas ideas y sentimientos han sido_realizados, y hasta qué grado tambien sirvan de los pueblos el más ardiente deseo de estímulo para completar su reali- recobrar sus derechos usurpados.

zacion.

1

Que la paz de que actualmente mientos, todas las provincias de Améno sea ya interrumpida, para que á su sombra lleguen á consolidarse las instituciones republicanas, á ser más realmente conocidas, prac-| de todos sus habitantes. ticadas y amadas por los pueblos! que serán por ellas engrandecidos, estimados y felices.

LEY 4ª

ACTA DE INDEPENDENCIA DE liegales. CENTRO-AMÉRICA.

Decretro de la asamblea nacional constituyente de 1º de julio de 1823.

unidas del Centro de América, congrega- con derecho aceptarla; y que las pro- Benavenie, diputado suplente por Que- rá el derecho de ser indemnizado, por dos á virtud de la convocatoria dada videncias que acerca de esta union dic-zaltenango.—Miguel Ordoñez, diputado la respectiva provincia, del valor de en esta ciudad á 15 de setiembre de tó y expidió Don Agustin de Iturbide, por San Agustin.—Pedro José Cuellar, aquel liberto contra quien atentó. 1821, y renovada en 29 de marzo del fueron nulas. corriente ano, con el importante objeto | Que la expresada agregacion ha si- | Francisco Xavier Valenzuela, diputado bre su gobierno; y sobre todos los de- voluntad y que un concurso de circuns- quez:—Juan Francisco de Sosa, dipu- tranquilidad. El órden público se mas puntos contenidos en la memora- tancias tan poderosas é irrisistibles, tado suplente por San Salvador, secreble acta del citado dia 15 de setiembre exigen que las provincias del antiguo tario.—Mariano Galvez, diputado por que adoptó entónces la mayoría de los Reino de Guatemala se constituyan por Totonicapam, secretario.-Mariano Corse han adherido posteriormente todos mejicano.

Agosto 20.—La goleta-N. A. F. A. los demas que hoy se hallan represen-

W. B. Unkles y C. delicadeza y entidad de los objetos con mente: Agosto 24.—El vapor ingles Larne, que somos congregados, así la acta ex- 19—Que las expresadas provincias re-

> datos necesarios para conocer el estado man Nacion Soberana, con derecho y en de la poblacion, riqueza, recursos, si- aptitud de ejercer y celebrar cuantos actuacion local, extension y demas cir- tos, contratos y funciones ejercen y celecunstancias de los pueblos que ocupan bran los otros pueblos libres de la tierra. el territorio ántes llamado Reino de Guatemala.

teniendo presente cuanto puede requerirse para el establecimiento de un nuevo Estado, y tomando en consideracion:

Que la independencia del gobierno español ha sido y es necesaria en las circunstancias de aquella nacion, y las de toda la América: que era y es justa nuevo mundo y todos los más caros intereses de los pueblos que lo habitan.

1823, confirmando la Declaracion dependencia de esta parte del globo se-Que la naturaleza misma resiste la parada por un océano inmenso de la pular del dia 15 de setiembre de que fué su metrópoli, y con la cual le 1821; y la Ley de 23 de abril de es imposible mantener la inmediata y 1824 de la misma Asamblea, que frecuente comunicacion, indispensable dió libertad á todos los esclavos entre pueblos que forman un sólo Es-

> Que la experiencia de más de trescientos años manifestó á la América que su felicidad era del todo incompatible con la nulidad á que la reducía la

> Que la arbitraridad con que fué gobernada por la nacion española y la conducta que ésta observó constante-

Que á impulsos de tan justos sentigoza Centro-América y que nos rica sacudieron el yugo que las oprimió permite celebrar con verdadero por espacio de tres siglos: que las que contento esta festividad nacional, pueblan el antiguo Reino de Guatemala proclamaron gloriosamente su independencia en los últimos meses de 1821; y que la resolucion de conservarla y sostenerla es el voto general y uniforme

SEGUNDO.

incorporacion de estas provincias al ex- mitia, diputado suplente por Guatematinguido imperio mejicano, verificada la.-Julian Castro, diputado por Sasolo de hecho en fines de 1821 y princi- catepequez.—José Antonio Alcayaga, pios de 1822, fué una expresion vio- diputado por Sacatépequez.—Serapio Îenta arrancada por medios viciosos é Sánchez, piputado por Totonicapam.—

per órganos ni por medios legítimos: por Quezaltenango.—Francisco Aguique por estos principios la representa- re, diputado por Olancho.—J. Beteta, cion nacional del estado mejicano, ja- diputado por Salamá.—José María Pon- tablecidas para los que atentan contra Los representantes de las provincias más la aceptó expresamente, ni pudo ce, diputado por Escuintla.—Francisco la libertad individual, y ademas perde-

de pronunciar sobre la independencia do y es contraria á los intereses y á los por Jalapa.—José Antonio Larrave, diy libertad de los pueblos nuestros co- derechos sagrados de los pueblos nues- putado suplente por Esquipulas—Lámitentes, sobre su recíproca union: so- tros comitentes: que es opuesta á su zaro Herrarte, diputado por Suchitepe-

Nosotros, por tanto, los representan- suplente por San Vicente, secretario. (*) tes de dichas provincias: en su nombre

mento en tránsito, con destino á San 5 de Enero de 1822, como tambien el é independientes de la antigua España, Juan del N., consignatario A. Brown. decreto del gobierno provisorio de esta de Méjico y de cualquiera otra potencia, Agosto: 29.—El vapor ingles Larne, provincia de 29 de marso último, y to- así del antiguo como del nuero mundo, y al mando de su capitan Knig, carga- dos los documentos concernientes al que no son ni deben ser el patrimonio de

Despues de traer à la vista todos los 2º—Que en consecuencia, son y for-

DE AMERICA.

Y mandamos que esta declaratoria y la acta de nuestra instalacion se publiquen con la debida solemnidad en este pueblo de Guatemala y en todos y cada uno de los que se hallan representados en esta asamblea: que se impriman y circulen: que se comuniquen á las provincias de Leon, Granada, Costa-Rica y Chiapas; y que en la forma y modo que se acordará oportunamente, se comuniquen también á los gobiernos de España, de Méjico y de todos los demas Estados independientes de ambas Américas.—Dado en Guatemala, á I° de Julio de 1823.—José Matias Delgado, diputado por San Salvador, presidente. - Fernando Antonio Dávila, diputado por Sacatepequez, vice-presidente. Pedro Molina, diputado por Guatemala. José Domingo Estrada, diputado por Chimaltenango.—J. Francisco Córdova, diputado por Santa Ana. -Antonio J. Cáñas, diputado por Cojutepéque. J. Antonio Jiménez, diputado por San Salvador.—Mariano Beltranena, diputado suplente por San Miguel.—Domingo Dieguez, diputado suplente por Sacatepequez.—Juan Miguel Beltranena, diputado por Coban.-Isidro Menendez, diputado por Sonsonate. - Marcelino Menendez, diputado por Santa Ana.—José María Herrarte, diputado suplente por Totonicapam. Simon Cáñas, diputado por Chimaltenango.—José Francisco Barrundia, diputado por Guatemala.—Felipe Márquez, diputado suplente por Chimaltenango.—Felipe Vega, diputado por Sonsonate.—Cirilo Flóres, diputado por Quezaltenango.—Francisco Flores, diputado por Quezaltenango.—Juan Viconte Villacorta, diputado por San Vicente. José María Castilla, diputado por Coban.—Luis Barrutia, diputado Considerando por otra parte: que la por Chimaltenango.—José Antonio Az-Que no fué acordada ni pronunciada Miguel.—J. Antonio Peña, diputado diputado suplente por San Salvador.—

(*) Este decreto se ratificó con otro de la misma asamblea nacional constituzente, de 19 de octubre de 1823, cuando ya estaban incorporados á elia los diputados de Honduras, Nicaragua y Costa-Rica.

LEY 1ª

DECRETO DE LA ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE, DE 24 DE ABRIL DE 1824, DECLARANDO MANUMITIDOS DES-DE ESTE DIA, TODOS LOS ESCLAVOS RESIDENTES EN LOS ESTADOS FEDERA-DOS DE CENTRO-AMÉRICA.

La asamblea nacional constituyente de las provincias unidas del Centro de 39—Que las provincias sobredichas, América, teniendo presente: que el sisrepresentadas en esta asamblea, (y las | tema de gobierno adoptado en esta re-Habiendo discutido la materia, oido demas que expontáneamente se agreguen pública, en nada se distinguiría del anel informe de las diversas comisiones de las que componían el antiguo Reino tiguo peninsular, si desde luego no que han trabajado para acumular y preaniversario de la Independencia de sentar á esta asamblea todas las luces sin perjuicio de lo que se resuelva en la libertad, justicia y beneficencia en que posibles acerca de los puntos indicados; constitucion que ha de formarse, PRO- deben constituirse todos los ciudadanos VINCIAS UNIDAS DEL CENTRO | que forman estos estados:--Considerando tambien que sería muy ofensivo á la rectitud de un gobierno liberal, no volver los ojos hácia la porcion de hombres que yacen en la esclavitud, ni proporcionarles el restablecimiento de su dignidad natural, la posesion de la inestimable dote de su, primitiva libertad, y la proteccion de sus verdaderos goces, por medio de las leyes; y deseando combinar en lo posible la indemnizacion de los actuales poseedores con la libertad de los que se hallan abatidos en aquella triste condicion, ha tonido á bien decretar y decreta lo siguiente:

Art. 19—Desde la publicacion de esta ley, en cada pueblo, son libres los esclavos de uno y otro sexo, y de cualquiera edad, que existan en algun punto de los estados federados del Centro de América; y en adelante ninguno podrá nacer esclavo.

Art. 29-Ninguna persona, nacida ó connaturalizada en estos estados, podrá tener à otra en esclavitud por ningun título; ni traficar con esclavos, dentro ó fuera, quedando aquellos libres en el primer caso; y en uno y otro perderá el traficante los derechos de ciudadano.

Art. 3º-No se admitirá en estos estados á ningun extranjero que se emplee en el enunciado tráfico.

Art. 49-Se ratifica el contenido de las cédulas y órdenes del gobierno español, por las que se dispone que se hacen libres los esclavos que de reinos extranjeros pasen á nuestros estados, por recobrar su libertad, sin perjuicio de lo que se arregle sobre el particular, por tratados de nacion á nacion.

Art. 59-Cada provincia de las de la federacion (estado) responde respectivamente á los dueños de esclavos, de la indemnizacion correspondiente, bajo las reglas que siguen:

[Aquí las reglas.]

Art. 10.—Cualquier dueño de esclavos, que despues de publicada la presente ley, en el lugar ó pueblo donde residan éstos, les exija algun servi-Leoncio Dominguez, diputado por San cio forzosamente, ó les impida acudir á la municipalidad mas inmediata, á obtener el documento de libertad, será procesado y castigado con las penas es-

Intereses nacionales.

conserva por el ejercicio regular de las funciones naturales del gopueblos de este vasto territorio, ya que sí mismas y con separacion del Estado dora, diputado por Huehuetenango, se- bierno, y ninguna cuestion, suceso cretario. - Simon Vasconcelos, diputado ni sospecha dan motivo para temer

la menor perturbacion de la paz ro público otra deuda exterior que. Es imposible prescindir de la so- de la mañana del viérnes de la semana exterior.

Esta satisfactoria situacion vie- tivo de la obra del ferro-carril; ne á aumentarse con la festividad. Los trabajos progresivos en el nes especiales los Estados de Cennacional, commemorativa de la In- camino del Atlántico, el cual que- tro-América, han contraido para dependencia de los pueblos que dará, en poco tiempo, habilitado con el mundo, respecto al éxito de milia de esta Capital. Las exéquias é componen la América Central; para el tránsito por la carretera en las instituciones republicanas y á inhumacion del cadáver se verificaron fiestas que por su objeto y su ca- construccion; la eficacia de su influencia en en dicha Villa, asistiendo á les acros

dable la riqueza de la cosecha determinan la vida del país; que actualmente prometen nuestras Y por último, los esfuerzos per estas condiciones últimamente in Catedral, al solemne Te-Deum que plantaciones de café, abrumadas sistentes del Gobierno, que son dicadas, no puede ser indiferente celebró el Ilustrísimo Señor Obisbajo el peso del precioso fruto, pu- como la síntesis de todas las fuer- á los desórdenes que pudieran lle- po, asistido del Venerable Cabildo diéndose asimismo afirmar que zas que concurren bajo su direc- gar á comprometer en aquella Re- Eclesiástico, S. E. el Señor De- está asegurada ya dicha cosecha, cion á la satisfaccion de esta gran- pública, los más caros intereses de signado en ejercicio del Supremo por las excelentes condiciones de de y urgente necesidad nacional. | nacionales y extranjeros, en una | Poder Ejecutivo, el Señor Presila planta y del finto y lo propicio Con tales fundamentos podre-guerra civil. de la estacion. En los campos se mos apreciar bien, no ya las espe- En consecuencia del sentimien- los Honorables Señores Secretarios empieza a notar, con los trabajos ranzas, sino las probabilidades de to que han excitado generalmente de Estado, la Corte Suprema de preparatorios, ese período de acti- buen resultado en las gestiones y los desgraciados sucesos de Mata- Justicia, los Cónsules extranjeros vidad en que entra todo el pueblo arreglos de que está encargado el galpa, y en la perspectiva proba- residentes en la Capital, varios en la temporada de la recolección, Benemérito General Don Tomas ble de una guerra civil, á juzgar altos empleados públicos, tanto del beneficio y trasporte del cafe, y Guardia, relativos al importante por las apreciaciones de la prensa orden civil como militar y multique nos da del país una grata é in- negocio á que nos referimos; quien, nicaragüense, y las causas que se tud de personas particulares. Terteresante perspectiva: la de una como el promotor y obrero activo atribuyen al movimiento insurrec- minada la ceremonia religiosa, la inmensa heredad, animada por las de las mayores empresas de pro- cional, como por las últimas noti- Ilustre Comitiva, acompañada del manifestaciones de la vida del tra- greso en el país, tiene la inspira- cias recibidas, nuestro Gobierno Dignísimo Prelado Diocesano, se bajo, y alegre por la satisfaccion cion, la fè, la perseverancia y la ha dictado las medidas precauto-dirigió al Palacio Nacional, donde que hace experimentar la genero-aptitud que estas fuerzas comuni- rias que en estos casos están indisidad con que la naturaleza corres- can para coronar con el exito el cadas en la conducta de una Naponde al esfuerzo del agricultor y desempeño de su cometido. cion limítrofe y amiga, en cum- nunció el discurso oficial de eslas legitimas esperanzas de remu- El honorable costaricense que plimiento de reconocidos deberes tilo el cual fué aplaudido por la neracion.

ra que se trabaja, segun contrato on los Señores Keith, Fernández y Tristan, adelanta de una mane- La insurreccion en Nicaragua.

se avivan con el aumento de las producido resultados sangrientos; probabilidades de feliz éxito, reco- y ahora que se sabe por telegranocen motivos fundados para ser mas de Liberia, que en vez de hafluencia, que sólo podría desfigu- píritus predispuestos, el sentimienriéndonos á un costaricense.

de los hechos á que aludimos, los humanidad y la civilizacion. siguientes:

han de ser el resultado necesario timiento, que significa no una mode la buena y abundante cosecha dificacion estéril de espíritu, sino Centro-Americana, de la cual su nomde nuestro café;

gorosamente en el interior, sin que beres que el derecho internacional afecte la responsabilidad del Teso- prescribe en estas emergencias.

En esta bonancible situacion, dos las tierras que atraviesa la línea blos; por esto, todo acto perturbaobjetos fijan la atención del país, férrea construida y que está ya al dor del órden social, en el concep-

al Atlántico es un hecho asegura- nion sensata de nacionales y ex- al de Nicaragua.

ra notable, y son garantías de buen Desde que se tuvo conocimienéxito la habilidad, empeño y bue- to en el país de la rebelion de na administracion de estos trabajos. los indios de Matagalpa, departa-Pero no es esto ya lo que excita mento de aquella República, la oel mayor anhelo y el interes del pinion general condenó aquel mopaís, sino la definitiva construc- vimiento insurreccional, aunque sin cion del ferro-carril completándo- atribuirle consecuencias trascense la parte que falta para llegar á dentales. Mas la rebelion, apaesta capital, y que forma un tra- rentemente apaciguada, tomando yecto de 25 millas aproximada- despues mayores proporciones, ha ejecutado actos de barbarie que Este anhelo y este interes, que caracterizan este movimiento, y convenientemente satisfechos, los ber sido debelada la rebelion, tocuales vamos á enumerar como ma por el contrario, más increotros tantos hechos de eficiente in- mento, contagiándose algunos esrar un interes deplorable y anti- to público se mansfiesta más acenpatriótico por el descrédito y la tuadamente contra los perturbadoruina del país, que no podemos ni res del órden y de la paz pública, debemos atribuir á nadie sin prue- que no sólo ocurren á la violencia bas relevantes, mucho ménos refi- sin causas justificadas por la conciencia popular, sino que ejecutan

Las ventajas económicas que Costa-Rica, participa de este sen-El crédito nacional sostenido vi- cumplir, por su parte, con los de-

la que ha sido contraida con mo-lidaria responsabilidad que las Re-próxima anterior, á consecuencia de un públicas Americanas, v por razoracter, influyen favorablemente en Los nuevos intereses industria- cuanto al órden y la justicia, al mencionados las simpatías que en su el espíritu público. les creados por la explotacion de progreso y bienestar de los pue- corta permanencia en aquel lugar, supo y casi absorben el interes general; servicio de esos nuevos intereses; to expresado, que se ejecuta en altales son la próxima y abundante | La util influencia que ejerce en gunas de estas naciones; afecta é cosecha de café y los trabajos ac-la solucion de este problema in-linteresa á las demas, en proportuales de la vía férrea al Atlántico. dustrial, la convergencia hácia es cion de su vecindad v más estre-Respecto de lo primero, es indu- te fin de todos los intereses que chas relaciones. Costa-Rica, que se halla respecto á Nicaragua en de la Patria, asistieron á la Iglesia

del Ferro-carril hasta Rio Sucio bres de buena voluntad están con orden sea restablecido y que no veces, nutridos y prolongados aestán activamente sostenidos y to- el. El país quedará satisfecho en peligre la paz, que es la condicion plausos. can ya a su termino; y la carrete- sus grandes y legítimos intereses. más necesaria para que elleguen. Con esto concluyo la celebra-(Nº 1,075.)

a consolidarse los principios que cion oficial de este solemne anison la base de las instituciones versario del memorable die de democráticas, el verdadero pregre- nuestra emancipación política. so y el seguro bienestar de los pue- Hé aquí los discursos de que

REVISTA INTERIOR.

Don José María Cáñas y de Don Antonio Valle Riestra, se celebraron á las 8 a. m. de ayer, en el templo de la Merced, los oficios fúnebres que la religion católica dedica al eterno descanso de los muertos.

Terminadas las ceremonias religiosas, el fúnebre cortejo se dirigió al Pan-Santiago Echavarría Q., se dió sepultura á las preciosas reliquias del ilustre General Cáñas y á las del Señor Vafle-Riestra.

Figura conspícua, campeon esforzado de la Guerra Nacional, de la epopeva centro-americana contra el filibusteson un hilo precioso de la Historia la disposicion firme y leal de bre es una gloria; su esfuerzo, un noble ejemplo.

Defuncion.—En las primeras horas tincion que se me ha hecho colo-

acontecimiento desgraciado, murió en la Villa de San Ramon el jóven, de carácter jovial y festivo, Don Mauro Carranza, miembro de una distinguida facaptarse de la sociedad.

Reciba su inconsolable familia nuestras más sinceras manifestaciones de condolencia.

15 de setiembre.

A las 12 m. de este gran dia dente del Gran Consejo Nacional, el Subsecretario de Relaciones Exteriores, Don Pio J. Víquez, propreside hoy el Gobierno, procede internacionales, y obedeciendo á numerosa concurrencia.—Despues Respecto de lo segundo, sería con patriótico y muy laudable em- un sentimiento natural de confra- hizo uso de la palabra, el Doctor obstinación negar que el camino peño á alcanzar este éxito; y la opi- ternidad que une á este Pueblo y Don Juan N. Venero, Director de la Imprenta Nacional, cuyo disdo. Los trabajos del contratista tranjeros y la adhesion de los hom- Por lo demas, deseamos que el curso arranco del público, muchas

Hé aquí los discursos de que hemos hecho mencion:

Exemo. Sr. Presidente.—Ilastrísimo Sr. Obispo. Señores:

Exento de pueriles, vanidades y Exéquias.—Presentes los restos del sin la orgullosa pretension de obmalogrado cuanto distinguido General tener un sólo aplauso que premie mis esfuerzos en este acto solemne, tan superior á mis aptitudes por su mucha significacion, vengo, con la humildad que me inspira el reconocimiento ingénuo de mi propia pequeñez, á dirigiros la palabra en nombre del Supremo Gobierno, teon, donde, despues de un adecuado quien ha tenido á bien elegirme padireurso pronunciado por el jóven Don ra que sea el intérprete de sus propios sentimientos, en esta ocasion en que, una vez más, el dulce recuerdo de nuestra emancipacion política, ha hecho vibrar, á nuestrosumbrales, las magníficas arpas del entusiasmo, cada una de cuyas rismo, la memoria del General Cáñas notas lleva un rayo de calor pa-Entran, pues, en la enumeracion actos deplorables que condenan la vivirá eternamente, llena de respeto y triótico á los corazones generosos, veneracion, en las generaciones veni- a las almas de buena voluntad; á El personal del Gobierno de deras. Si la historia, como es verdad, todos aquellos que, habiendo dela forma el tejido de las grandes accio- purado su espíritu de toda ambi-nes humanas, las del General Cáñas cion mezonina trahaian sin descion mezquina, trabajan sin descanso á la luz de la justicia, ávidos de contribuir á la conquista de un lujoso porvenir para la patria.

Agradezco sinceramente la dis-

loca ese mismo honor, pues bien nes. dera de justicia.

tentos me miren, porque enrolado corazon las cadenas de la servidum- de seis décadas; los comparo con presencia de las más preciosas y estoy en las líneas á que por hoy bre, debe, á lo ménos, serlo tambien los productos que la corona os le-Iflorecientes de Centro-América. me ligan honor, simpatía y aná-para nosotros, para esta raza látina, gó despues de tres siglos de domilisis.

cion Nacional; pero la patria, la latió fuertemente en la irritada ar- vuestro favor. Nada erais, esta es sois todos vosotros, oh ciudadanos!; teria del generoso guerrero. la palabra; sois mucho, esta es el y por eso en nombre de vues- Oportuno es quizá, en apoyo de contraste. ara Representacion, me descubro esa afirmacion, de ese noble recla- Ahí están vuestras obras, y los para daros un cordial saludo en mo mejor dicho-si por alguno se espíritus descreidos, aviven la pueste gran dia, reproduccion 60º de hubiere escandalizado—abrir aquí pila; y si no rehusan tambien adzaquel glorioso quince de setiembre nuestros análes militares y hacer el mitir lo que miran, que claven en en que descendió sobre esta tie- registro de nuestro grande y glo- ellas la mirada: no tendreis jamas rra Centro-americana el arcángel rioso hecho de armas. ¿Acaso, ciu- de que avergonzaros, cualquiera radiante de la libertad, extirpando dadanos, habreis olvidado aquel que sea el rigor y aun la misma das tinieblas del coloniaje y abrien- denuedo con que vuestros mayo- pasion del análisis. edo ancho campo á la vida lumino- res y muchos de vosotros tambien, Carrillo...ah.... Quien pu-

cordancia de vuestras tendencias, aventurero Walker? Habreis ol- exageración de doctrinas y preode vuestros intereses, de vuestras vidado, costaricenses, que señala cupaciones del tiempo condujeron! opiniones políticas; todos bien dig- dos especialmente por vuestro arro- Mas no removamos con inútilesmos sois de ese saludo entusiasta jo en la lucha, merecisteis ser, entre declamaciones, cenizas dignas de como sincero, porque todos vo-millares de valientes, los primeros reposar en las umas de nuestra esotros esforzadamente habeis con- a quienes la gloria coronó, consa- gratitud y veneracion. tribuido hasta hoy, con el caudal grandoos, aun en extranjera pagi- El inmortal Carrillo, con el tade vuestras virtudes cívicas, al sos- na, elecuentísimo aplauso. tenimiento de la Independencia Mas he aquí, Señores, cómo este dignas de su fama, fué el primero Nacional; porque todos vosotros recuerdo tan grato hace, sin embar- de nuestros hombres de Estado nabeis dado pruebas de saber vi- go salir una nota de dolor del fon- que imprimió movimiento trascenwir la vida del ciudadano libre, en do del corazon! Y es porque esta dental á nuestra vida política. Puese buen sentido de la cultura del memoria parece una evocacion de diérase decir que en el génio de siglo, que demanda amor al Dere-llos que ya no existen.....En Carrilló alboreó todo ese adelanto cho y acatamiento á la Ley; por-medio á vosotros miro destacarse que felizmente podemos exhibir. cielo os dió.

à vivir con independencia de la des! hay, pues, motivo para alzar grito grande.

cuva sangre calentada en los rayos nacion, y encuentro, verdade -El Gobierno es la Representa- del sol americano, es la misma que ramente, portentosa diferencia á

ssa de vuestros derechos políticos. rechazaron en Santa Rosa y Nica-Idiera prescindir de todo recuerdo Cualquiera que hoy sea la dis- ragua, la temeraria incursión del sobre errores á que tal vez sólo la

que todos vosotros, en fin, aun las sombras venerandas de Mora y Mucho debemos a la perspicacia, en vuestras mismas diferencias na- de Cañas, y bajo mis plantas, siento lilustración y habilidad de aquel turales, y nobles porque ellas acre- con miedo religioso, rebullirse las grande hombre. Pero el mismo ditan la vida de conciencia propia, cenizas de tantos heroes caidos en Carrillo que habrá de ser siempre habeis encontrado fibra acerada pa- el memorable dia de nuestra se- una de nuestras mayores glorias ra no dejar duda de que sois dig-gunda redencion. Inclinémonos, y nacionales, por su entrañable anos de esa libertad política que el en este gran dia de la patria, tam- mor al orden y al progreso, puesbien demos reverentes nuestro cor- to con eficacia al servició público, Verdad es que el haber pasado dial saludo á tan ilustres huéspe-tendría que maravillarse del vigor

corona española, no os puede dar Mas, precindamos de ese récuer- años, sobre sus primeras piedras, más que motivos de alegría sin do que, anadiendo nuevo encanto habeis coronado tantas obras que ostentacion de orgullo que pudiera á la imaginacion entusiasta, nos os enaltecen. fundarse sólo en el denuedo de hace sentir fuertemente que, si aún | Si, Ciudadanos; ya otra vez dije Enrazos redentores. La historia de colonos fuéramos hoy, sabriamos en este mismo recinto lo que, con vuestra independencia política es búscar entre lagos de sangre las li-más ó ménos exactitud, quiero re-

lento, energía y actividad, dotes indomable con que en escasos

Zien sencilla; casi no es una histo-| bertades que amamos! | petir hoy, por más que llena tenzria: sus caractéres blancos apénas | Dejemos á la lira del poeta la ga la medida de vuestra generosa se pueden leer sobre sus pájinas celebracion de esos triunfos; á ella paciencia.—Vuestro es el galardon Limpias como el armiño. Cuál ig-sola corresponde grabarlos un dia, del triunfo: vuestro brazo robusto mora que por fortuna no fué escri-con vigoroso ritmo, en el alma de ha descuajado las montañas que ta con la punta de homicida es- cuantos sean capaces de sentir las nos circundan y depositado la pripada en sangrienta tragedia? No palpitaciones de lo noble y de lo mera semilla, fundamento de valiosa riqueza, allí mismo donde mendigar en ajena puerta el pan de mayor entusiasmo que el que Dije que sois dignos de la in-ayer á la sombra de intrincado puede sencillamente calentar el dependencia que celebramos; que bosque, se solazaban descuidados justo regocijo de haber pasado de de ello habeis dado clarísimas prué- el jaguar y la puma; en el sudor colonos á ciudadanos; á no ser que bas; que infatigables en el trabajo, de vuestra frente se mantienen en el estar ligados por vínculos de á medida de las varias evoluciones ondas de esmeralda las espaciosas raza y de americanismo á pueblos de nuestro desarrollo y en medio á sabanas que deleitan nuestros ojos,

cándome en este lugar; pero, por emancipacion, de la cual forzada la vida actual, habeis marchado desarrolla enhiesta y da su necotra parte, no puedo sustraerme á consecuencia fué la muestra, os dé honradamente en derechura á la táreo jugo la cimbradora caña de La idea del peligro en que me co- derecho á superiores demostracio- conquista de la prosperidad nacio- azúcar, é hinche su grano el 'jefe nal, que hará que vuestros hijos os altanero de la espigada tribu" entiendo que en el puesto oficial Y efectivamente, Bolívar, el ra-colmen de bendiciones en el por-Apénas habrá punto útil en nuesque aqui ocupo, dificil me será co- vo de la guerra, el hijo de Colom- venir, que todos, acariciados por la tro territorio, donde vuestro pié no rresponder á las nobles intenciones bia y Marte, como lo llamó una fortuna o contrariados por adversa haya señalado su huella y donde del Gobierno y á las varias aspi- arpa épica, el mismo Bolívar, digo, estrella, teneis igual derecho á que vuestra mano, acerada en la fatiga, raciones de esa multitud que me ni por ser la figura más conspícua vuestro oido sea halagado con el no haya enclavado el hierro que escucha, de esa hermosa plévade entre los muchos caudillos á quie- aplauso y á que la justicia os rin- abre el surco á la simiente.—A de ciudadanos, entre cuyas filas he nes la fama redimió del olvido por da el premio á que es acreedor to- vuestra arrogante fibra y á vuesmilitado y espero militar siempre su bizarría en la tremenda lid, no do generoso esfuerzo. al prestigio maravilloso de la ban- les ni debe ser solamente gloria de | Y bien, Señores, habrá exagera- Costa-Rica sus siete ciudades, no aquel pueblo que le vió nacer, ni cion en estos asertos? Será que ya caserios de talante desconsola-Felizmente, Señores, siendo la de aquellos otros muchos que, así me deslumbra la grandeza del mo- dor como aquellos en que, á pesar patria el objetivo de esta augusta como electrizados al brillo de su mento, ó que mi espíritu, extravia- de su regia altanería, se asentaba ceremonia oficial, mi palabra no espada, volaron al combate por do por el impetu de un entusias- la delegada autoridad del cetro; será un discurso de partido con-sobre la ola inflamada del entu-mo poético, ha roto el crisol de la que ciudades son yá, por su forma tra partido, ni tendrá por qué ful- siasmo bélico; que si timbre de crítica?

minar un solo rayo contra los que, gloria no fuere para todos aquellos Pero yo acudo á vuestros traba- rida Capital, lo bastante gentil intolerantes por sistema, descon- que saben aborrecer con todo su jos realizados en el corto período para no tener que abatirse en

> Pero nada es esto; que aún teneis motivos mayores de vanidad, si es que este fuego consumidor del alma cabe en vuestros pechos. Mínima fraccion del Globo como sois, del uno al otro litoral y hasta juntarse con Nicaragua, teneis tendido el hablador alambre, y á virtud del mágico decir de la metálica lengua, comunicais súbitamente y á largas distancias el pensamiento, y manteneis prontas relaciones con las otras Repúblicas del Centro, suministrando, de ese modo, nuevos elementos a vuestra actividad; y para colmo de vuestros esfuerzos en el órden material, sobre 110 millas de caminos de hierro, lauzais ya vuestras locomotivas, cuyas trompetas silbadoras, en el rápido movimiento que aniquila las distancias, van pregonando, en agudo grito, vuestro amor al progreso, á la vez que demandan consideración y estima para los nobles batalladores que, con plumeros de chispas, han sabido escribir en las alas del viento el nombre de la patria, así como anhelantes de que raudamente vuele á las más remotas tierras. Y cuál será nuestra fortuna cuando podamos saludar la ola atlántica en la mañana y ver ántes que decline el dia, la melena verdiblanca de aquella ménos irritada que corre á besar nuestras playas del ocaso? Y el momento en que tanta fortuna nos ha de sonreir, no está léjos: tened fe en las promesas reiteradas del Supremo Gobierno, feliz iniciador de tan atrevidas empresas, y feliz luchador en la consecucion de su término; que él por su parte cualquiera que sea su personal-fe ciega tendrá siempre en la virtud acrisolada de vuestra constancia en el trabajo.

> Y no importa que por hoy sea verdad tal vez, que la abundante riqueza de otros tiempos no llena vuestros hogares; que sobre no haber llegado, á pesar de supremos sacrificios, al dolor intolerable de de vuestros hijos, lo consumado hasta hoy, es caudal á interes que bien pronto os habrá de rendir opimos frutos, exajerada recompensa de ligeras vicisitudes.

No es mi ánimo cansaros largaque horóicamente lucharon por su las ráfagas de luz en que se agita y en el sudor de vuestra frente se mente, y así tan sólo haré breves apuntes sobre el adelanto patrio, en duda vuestro derecho de le- nes nobles, heróicas é incomparables, el camino triunfal del Capitolio, dijo en en órden á la vida del alma.

escuelas de primera enseñanza que aquí los efectos de nuestra Indeen toda la República sosteneis, y pendencia;-España amiga, no en ra!" El poderoso como el débil, presente del Cielo; ahí están los vuestros santuarios de educación, todo coloniaje y ellos serán el meel pan del espíritu, en cuya virtud jor estímulo de nuestros hijos en tan sólo podrá sucumbir la tradi- el porvenir de la patria que bencional desigualdad, que tanto ha decimos. que, al brillo de elocuente frase, frente!--HE DICHO: deslumbrará tambien el resplandor de la idea.

culturas con principio, medio y Exmo. Señor.—Señores: fin, hasta nuestros dias, hasta este · momento, la patria no tuvo nunca los necesarios elementos.

en indolente abandono, vivieron entre nosotros. A esto debo agreidioma, era con rigor hiriente sopoemas de Virgilio.

tuosa pompa recientemente insta-lado; tambien os pondré á los ojos fuerzas y de sus atributos. vuestro vigente Código Penal, o- Por eso, Señores, participando de bra que, segun fama, está susten- las alegrías de hoy, vengo tambien atada en las mejores doctrinas y quí con el corazon palpitante á levan- tos combates y luchas incruentas, toreune preciosas condiciones de cla- tar mi voz, expresion de mis ideas y dos estos esfuerzos y energías, todos tamente omiso, traeré á vuestra el advenimiento de la independencia y de la España; si así hubiera sido, poco, de toda nuestra legislacion: y ese patria; porque, Señores, los colonos de la libertad y del progreso. Hay en to- miento, un inmenso cerebro. movimiento rápido que nos lleva la España de Felipe II y Fernando do esto una causa más eficiente, un tro esfuerzo sustentado por hoy en tienen patria. el brazo nervioso del *flustre Au*sente y en la atmósfera de volunta-

des viriles que le secundan. Y bien, ciudadanos, en presencia de esas por su forma angustio- donde podemos contemplar, en el vér- redad, el leñador Presidente, en una o- diarias, respira aire más libre y tiene

enconado el corazon de las socie- Felices mil veces nosotros, cuan- ilustres é inmaculados campeones como dos en la declaración de la independades. Pero, cómo dejar en olvi- do depuestos los odiosos rencores el vencedor en Pichincha y Ayacucho; dencia, que dió la libertad, no sólo a do esos Institutos de enseñanza que amenazan la paz y prosperi- Hércules como Páez, quien montado este Pueblo, sino como es de esperarse, superior y nuestra Facultad de Ju- dad, cuando estrechados intimarisprudencia, accesibles á todas las mente los vínculos de fraternal conclases? Necesitaría olvidar tam- cordia; cuando unidos pensamienbien, lo cual fuera una acerba in- tos y voluntades en una sola tenjusticia, á esa falanje de jóvenes, dencia, en un solo foco, podamos como Bolivar, Libertador de muchos declaracion de la independencia." merecedora de loor, no sólo por decir á las más altivas naciones pueblos, quien cruzó gran parte del Y este sentimiento, Señores, lo repisu amor al arte, y por su amor á extranjeras: Campo en vuestras lí- Continente como el relámpago de la to con inconmutable conviccion, fué el la ciencia, sino tambien por ese neas á esta patria costaricense: hé- guerra, sobre el Pegaso de la victoria sentimiento que prevaleció en el coralujoso caudal de conocimientos que la ahí redimida de toda tiniebla: va ostenta en ámbos órdenes.— el sol de la Libertad la ilumina | Buscad en el foro y la prensa su y la fecunda; y el oprobio de la palabra y encontrareis sin duda | vergüenza no mancha su castísima |

Discurso

La significacion más elevada y humana del patriotismo es la de una manifestacion vehemente y concreta de la Las Humanidades, sobre todo, filantropía. Sólo así se puede comprender la humanidad en su tendencia asimilativa, en su fuerza de cohesion. gár que, sobre ser poco lo que se Sólo así podemos explicarnos cómo los aprendía, sistemas y métodos eran hombres sin borrar el cariño por su paintolerables en las aulas. Yo mis- tria natal, atraviesan las fronteras pamo recuerdo suando, el nino que ra reunirse á otras sociedades, fraccioapénas sabía silabar en el propio nes de la gran familia, y hacer comunes los esfuerzos, las penalidades, los goces, las esperanzas y las glorias, allí |

lonias españelas; esos tiempos y luga- todas sus relaciones. sas enumeraciones, aun pondreis tigo de la epopeya, entre tantas accio- casion solemne, cuando se dirigía por más ámplios horizontes: llega entonces

vantar bien alto las frentes y de sublimes mujeres como Antonia Sántos la sala de la independencia de Filadel-No hablaré de los centenares de exclamar à la faz del mundo: Hé y Policarpa Zalavarrieta, santificadas fia: "Muchas veces he meditado sobrepor el martirio; guerreros como Jirar- los peligros que corrieron los hombres dot, que muere al pié de la bandera al que reunidos aquí concibieron y adopeso en los mismos momentos en cara nos echareis, para sonrojar- bula, lanzando con ella al viento su úl- cia. He meditado sobre los trabajos clavarla triunfante en la altura de Bár- taron la declaracion de la independenque se grita "la crisis nos devo- nos, ningum uso mezquino de ese timo suspiro; héroes como Ricaurte, que pasaron los jefes y soldados que aque salva al ejército libertador con la seguraron aquella independencia. Muel soberbio como el humilde, to- frutos de nuestros trabajos de se- explosion del parque que defendía, vo- chas veces me he preguntado á mi misdos igualmente encuentran hoy en senta años: ellos protestan contra lando al infinito, entre la nube del hu- mo, cual fué el gran principio ó idea mo de la pólvora, incienso bendito del que mantiene por tanto tiempo mida sacrificio, para dar así la victoria á Bo- esta confederacion. No fué segura livar, la gloria á su patria, la indepen- mente el mero hecho de la emancipadencia á América, la fama á su nom- cion de las colonias de la madre patria, bre, y su famoso nombre á la Historia; sino el amor á los principios proclamaen su caballo salvaje de las pámpas, al mundo por todos los tiempos futuros. con su invicta lanza cortó, cual el Hér- Fué aquella promesa de que á su decules de la fábula, las cien cabezas de bido tiempo sería aligerado el peso que la Hidra que abrigaba la Colonia en las agobiaba á la humanidad entera. Este seculares selvas americanas; caudillos es el sentimiento que prevalece en la cuyo casco golpeó contra los Andes, zon de los Próceres de nuestra indedel prodigioso caudillo y del triunfo de cion de estos pueblos. la independencia y libertad de tantos pueblos.

metido al estudio enojoso de aque- en donde se encuentra algo que satis- mocion eléctrica de la libertad que es- ciales, sino por la escàlade las virtudes. lla lengua clásica, que si es verdad faga esa ardiente sed de progreso y de tremecía á toda la América, decretóga Y favorecen el éxito de esta obraz cracia en la América Central.

haciendo brotar las fuentes copiosas pendencia. La virtud de los hombresque fecundaron los laureles de gloria inspirados que acometieron la reden-

Y esta idea y sentimiento lealmente realizados, es la obra de nuestra rege-Y pasando el Itsmo de Panamá pre- | neracion; bendita obra que está en plesenciar, asimismo, la proclamacion de na labor y que debe proseguirse asi-Audaz intolerancia fuera decir dicho por el Dr. D. Juan N. Venero en la independencia nacional el 15 de se- duamente con la cooperacion de todos. que entre nuestros mayores, el ta- el Palacio Nacional, el 15 del corriente, tiembre de 1821 en la antigua capital por la accion directiva y progresista lento y la aplicacion fueron inúti- con motivo del aniversario de la Inde- del Reino; y ver cómo, por una de esas del Gobierno y por el concurso patrióles; pero debo sostener que para pendencia de los EE. Centro-americanos. anomalías de la historia, el último Go- tico de la opinion pública; sin impabernador de la Colonia, oyendo los e- ciencias irreflexivas, sino con la armocos del Cañon de Carabobo y las dia-inía de la tolerancia, las tranquilas y nas y vítores del pueblo mexicano felices disposiciones que inspiran ex triunfante, se despojaba, bajo extraño bien y la fé en la obra del hombre por impulso, de la autoridad del poder co- su esfuerzo propio, y con la ayuda delonial para revestirse de la que una A- ese elemento sano y renovador, la jusamblea de patriotas depositaba en él; ventud, que aún no está emponzoñada y luego atravesando los campos y las por el odio, y en cuyas almas obra com poblaciones donde se batía el pueblo imperiosa naturalidad la atraccion del contra los soldados del Imperio de Itur- iman de la verdad, de la belleza, del bide, llegar al salon de las sesiones de bien y de la libertad. No debiéndose la primera Asamblea constituyente reu- olvidar, Señores, que la gestacion de nida el 24 de junio de 1823. Aquella todo progreso verdadero y sólido es augusta Asamblea de verdaderos Pa- lenta y laboriosa, y que no se llega & dres de la Patria, qué sintiendo la con- la altura de los grandes desarrollos so-

que prometía, á lo ménos en re- felicidad; y explicarnos tambien cómo abolicion de la esclavitud, el primer las nuevas y crecientes aptitudes que compensa del martirio, vestidos ta- nos asociamos en espíritu, con viva acto legal que redimía sin condiciones la humanidad adquiere, las influencias lares, tambien es evidente que en simpatía, á esas nacionalidades que han al esclavo en este vasto Continente, cu- irresistibles del progreso que penetratan contrarias circunstancias núnca pasado, á esos pueblos que se alcanzan ya importancia podrá medirse por el por todas partes, como el calor por enllegó á dar la clave de interpreta- á ver en las profundidades de la histo- esfuerzo que, cuarenta años despues, tre los poros de la materia más comcion de las elegias de Ovidio, de ria como puntos brillantes, por su noble hizo el pueblo republicano de los Esta- pacta; sin que obsten para ello las abelas sátiras de Juvenal, ni de los cómo soñamos en al fertacio de la las satiras de Juvenal, ni de los cómo soñamos en al fertacio de la las satiras de Juvenal, ni de los cómo soñamos en al fertacio de la las comos como soñamos en al fertacio de la las comos cómo soñamos, en el éxtasis de la fan- redentor, concretando toda su virilidad ciencia que se vulgariza, como una diotasía, con la realidad del futuro: una y energía en Grant y Sherman, y to- sa, no desgarra, sino levanta con ma-No quisiera decir más sobre es- humanidad más completa señora de su da su poderosa conviccion en la per- no delicada y segura, el velo de la igte punto; pero debo hacer justicia, conciencia, dueña de sus intereses, ár- sonificacion más ilustre de este princi- norancia y del misterio; ni tampoco siquiera sea con el recuerdo que bitra de sus destinos, ilustrada y pode- pio, en Lincoln, el hombre de la ley, obstan esos terribles monstruos salidos de ello os haga, á vuestra Acade- rosa por la ciencia, ennoblecida por los el apóstol del derecho, el mártir de la de la fábrica de Krupp, para servir de mia Médica, á vuestra Academia blasones del arte; y en medio de ella y emancipacion del esclavo. Decretan- medios reacionarios; porque la prensa, de Jurisprudencia y á vuestro Co- formando con ella conjunto armónico y do tambien, como los fundadores de la destinada á contrarrestar su accion, mefeliz, la patria, en la más plena pose- República, la primera Constitucion que diante los inventos del arte, hija de la legio de Abogados, en tan majes- sion de sí misma y de la naturaleza, integró al americano en los derechos libertad, ha llegado á dar á la palabra, que constituyen la personalidad huma- reveladora de la fuerza del espíritu, na y echó los cimientos de la demo- más rapidez y más alcance que rapidez y alcance tiene la bala; y por-Bien, Senores, todos estos sangrien- que las ideas que iluminan, generadoras del bien, brotan con fecundidad como los frutos en la estacion ridad y aplicacion de las mismas; sentimientos, en este solemne sitio en estos anhelos y fatigas, no han tenido de otoño, y recorren instantanéamenteridad y aplicacion de las mismas; donde nos congrega la conmemoracion por objetivo tan sólo la independencia la extensa red de alambres eléctricos. y en fin, para no ser del todo injus- del más grande acontecimiento político: de estos pueblos, la mera segregacion que cubre los mares y la tierra, comos si todo el planeta constituyera un nuememoria los clásicos comentarios soberanía nacional, el nacimiento de la muy poco habría ganado la causa de vo organismo al servicio del pensa-

Sucede, Señores, en la realizacions adelante corresponde á todo vues- VII fueron siervos, y los esclavos no principio más humano, un bien más fe- de las grandes aspiraciones, lo que al. cundo, un fin más trascendental: la e- caminante en su ascenso á la cumbre: En esta misma consideracion podré mancipacion del espíritu, la integridad de una montaña, por una larga y sinuoseñalaros ese período histórico de la del hombre en todas las condiciones de sa senda, que se fatiga, se desalienta y guerra de la independencia de las co- su naturaleza y su libre desarrollo en á veces cree haber perdido el rumbo; y sin embargo él avanza, y sólo cuanres iluminados siempre por la gloria, en | Abraham Lincoln, el hijo de la he- do corona una de esas colinas intermesu camino!

por la vía de su perfeccionamiento, le buen gusto de los manjares, como por rana é independiente; y finalmente tri- Despues del Brasil, el país que proasalian la duda, el error, las aprehen- la oportunidad del servicio. todo el mérito del esfuerzo, y siente la Nacional. nueva energía que pone en él esa misma verdad ya adquirida, para la prosecucion de su marcha.

otros mismos, y ya que hacemos feliz- a pesar del mal tiempo, la banda milimente, en nuestro itinerario, una de e- tar recorría las calles al rededor de la sas estaciones aludidas, veamos á Cos- Plaza principal, ejecutando himnos y ta-Rica saliendo de la colonia, pobre, alegres dianas. humilde, con el hacha al hombro, como | Como siempre, la aurora de este dia, Lincoln de las selvas de Kentucky, y fué saludada con 21 cañonazos, y las comparémosla con la nacion de hoy dianas que ejecutaba la banda, recoque revestida con el manto de la sobe- rriendo las calles de la Ciudad. A las artículo que juzgamos de interes posiranía é independencia y las galas del 9 y ½ a. m., las autoridades y vecinos progreso, reune en su regazo a sus hi- reunidos préviamente, se dirigieron á jos, más numerosos, más ricos y más la Iglesia Parroquial, en donde despues cultos, con brazos para el trabajo y co- de oficiada la misa y el solemne Te razon para la libertad.

grande y memorable dia.

nos en la concordia, confortémonos y este acto religioso, la concurrencia pa-1evantemos el espíritu. Abramos la só al Salon Municipal, en donde por el mente á toda luz y la conciencia á to- Señor Gobernador y varias personas do estímulo de virtud, habilitando así mas, se pronunciaron discursos, que fuela inteligencia para la verdad y tem- ron aplaudidos, y en donde tambien se plando el carácter para la libertad; y diò lectura á las Actas de Independenno cerremos nunca nuestras fronteras cia Nacional, y de adhesion de esta encon vallados y trabas fiscales, ni pon- tonces Villa Capitular, sirviéndose luégamos allí el odio de razas, ni el anta- go, á los concurrentes, un refresco obgonismo de instituciones; dejemos la sequiado por el Señor Gobernador de guarda de ellas á los dioses Penates, la Provincia. quienes, santificando los pórticos de la Por la noche se obsequió al bello patria, darán libre paso á todas las bue- sexo, con un baile, que tuvo lugar en nas ideas, á todos los productos del el Salon de la Biblioteca, y él estuvo trabajo cooperativo, á todas las corrien-i como no podía ménos, alegre y animates del progreso, que vendrán á apre- do hasta su conclusion. surar y á glorificar esta solidaria y santa obra!

Baile.—Ya que en el número próximo rriente, lo que sigue: anterior del Diario nos ocupamos en rica, justo, necesario nos parece, cum- signarlo en el Diario Oficial. pliendo nuestro deber de cronistas, trade setiembre.

ra decirse que contaba en su seno lo senta años. más selecto de la sociedad, lo sería, sin | Reunidas pues las autoridades y fun- | dad de café verdaderamente asombrosa duda, la del baile á que nos referimos: cionarios públicos en el Palacio Muni- (600.000,000 de libras), ha llegado á S. E. el Señor Designado en ejercicio cipal, á las diez de la mañana del mis- su apogeo en este ramo de agricultura del Poder Ejecutivo, y su distinguida mo dia 15, la concurrencia se dirigió y que no tardará en declinar con motifamilia, algunos de los HH. Secretarios al templo donde se celebró la misa de vo de la supresion próxima de la esclade Estado, altos empleados del órden gracias, acto religioso que terminó con vitud. Por otra parte, tanto en el Bracivil y militar y respetabilísimas fa- un discurso alusivo al asunto y un so- sil como en las posesiones holandesas milias de nuestra culta capital, forma-lemne Te Deum. Acto continuo el de la India, como en Ceylan y la maban el conjunto honorable de tan dis-cortejo oficial aumentado con el Vene-yor parte de los países productores, se tinguida reunion; en la cual, si los en- rable Clero y multitud de vecinos no- han desarrollado en los cafetos enfercantos, siempre facinadores del bello tables regresó al Palacio, donde se hi- medades de distinto género, que han sexo, la elegancia de sus vestidos, y la zo lectura del acta de independencia. aniquilado millónes de árboles, hasta el exquisita distincion de sus maneras, Seguidamente el Señor Don Félix Ma-| punto de que se ha abandonado su culfueron delicado perfume, poético mira- ta, encargado por esta Gobernacion tivo casi por completo, como sucedió en se publica dos veses al mes, vale je de aquella atmósfera de luz, la cor- para pronunciar el discurso oficial lle- Ceylan y en la Martinica. dialidad y finas atenciones de S. E., la nó su cometido con la propiedad que M. de Thiersant suministra datos de forma, expresion de luminosa idea, ron, á costa de su sangre, legar una que juntan á la inteligencia, un espiridel elocuente orador cubano, Doctor patria libre á las generaciones futuras; tu industrioso, metódico y perseveran-Don Antonio Zambrana.

superior, debemos agregar, para con-material ha hecho esa libertad en Cos-cio tan exacto como acertado, que se Así tambien el espíritu humano, en cluir, que el ambigú estuvo magnífico, ta-Rica, trasformándola de la triste con-halla comprobado en esta República el ascenso á las regiones de la verdad, tanto por la variedad, abundancia y dicion de colonia á la de nacion sobe- por un gran número de ejemplos.

15 de Setiembre en Alajuela,

Iluminada la poblacion desde la vís-Recojámonos, pues, dentro de nos- pera en la noche, á las 8 de la misma y

Deum, en accion de gracias, el Señor Congratulèmonos por ello en este Cura Párroco, pronunció una bella alocucion ralativa al fausto acontecimien-Y con esta satisfaccion, inspirándo- to que se conmemoraba. Terminado

15 de setiembre en Cartago.—El Señor Gobernador de aquella Provincia nos comunina con fecha 20 del co-

"En mi calidad de Gobernador de essolemnizó el LXº aniversario de la del gran dia de la Patria en este Can-clima, de los fenómenos metéorológicos, emancipacion política de Centro-Amé- ton Central, á fin de que se sirva con-

Agradable fué por cierto la sorpresa | del salario, del precio de los fletes, etc. zar imperfecto bosquejo, que colores que recibió este vecindario con el sano tiene nuestra pluma para darle el ludo que repetidas salvas de artillería dencia claramente que la República de tono que merece, del espléndido baile y dianas hicieron á la aurora del dia Guatemala no tiene motivo alguno paque la juventud josefina consagró al 15 del corriente, trayéndonos el grato ra alarmarse; que por lo contrario, sus fausto acontecimiento que marca el 15 recuerdo de que nuestra regeneracion política, esto es, nuestra independencia las de un gran número de países pro-Si de alguna pública reunion pudie- de la Corona de España, data ya de se-

concurrencia.

REVISTA EXTERIOR.

Reproduccion importante es la que hacemos á continuacion de un artivo y de actualidad.

"Considerationes

sobre la produccion y consumo de café en el mundo entero.

Tal es el título de un trabajo interesante que acaba de publicar el Señor Dabry de Thiersant, encargado de negocios de la República francesa en Guatemala. Apoyándose en datos oficiales y ndedignos que su alto puesto y sus grandes relaciones le han facultado, M. de Thiersant expone con la mayor claridad, la verdadera situacion del culvo y del comercio del café en el mundo. En las actuales circunstancias este folleto es de un interes palpitante, que leerán con provecho tanto los agricultores como los especuladores, puesto que hace desvanecer esa inquietud y esos teinores que había causado entre nosotros la baja del precio de nuestro principal renglon de agricultura, en los mercados extranjeros.

Con la elocuencia de los números, el autor prueba que el consumo del café va siempre en progreso y que si bien la produccion tiende á aumentar, ella se halla limitada, en muchos paises, por una larga serie de inconvenientes que el cultivo del café, lo mismo que hacer breve revista de los actos con ta Provincia, cumple á mi deber hacer todos los grandes cultivos, encuentra que en la Capital de la República, se a Ud. un breve relato de la celebracion en su desarrollo y que dependen del do las enfermedades de la planta, de sus enemigos naturales, de los brazos,

> En la obra á que aludimos, se evicircunstancias son muy preferibles á ductores. Se ve tambien que el imperio del Brasil, que produce una canti-

galantería de los caballeros y el órden acostumbra, haciendo tambien uso de grande interes sobre las diversas eny constante buen humor general, fue- la palabra, en tan halagüeñas circuns- fermedades que han atacado las plantaron manifestacion brillante del grado tancias, algunos otros individuos posei- ciones de café en el Brasil, en la India, de cultura social que hemos alcanzado. dos de entusiasmo é inflamados con el en Venezuela y las Antillas, refiriendo Y para que nada faltara á esta fiesta fuego de amor patrio; discursos todos al mismo tiempo los métodos curativos memorable, se hizo sentir, con vibra- que fueron aplaudidos por contener sen- que se han ensayado con más ó ménos cion eléctrica, la palabra siempre ins- tidas frases alusivas á los grandes Pró- éxito. El Madras Times, citado por el reseñando asimismo las brillantes con- te, son los únicos que pueden prosperar

á reconocer cuánto ha adelantado en A todos estos atractivos de un órden quistas que en lo intelectual, moral y en el cultivo del café. Este es un jui-

butando merecidos encomios á muchos duce más café es la India Neerlandesa siones y aun los afectos en forma de | El baile terminó á las 5 de la maña- distinguidos costaricenses progenitores que comprende Java, Sumatra y una silogismo, todo lo cual le conturba y na, habiéndose retirado una hora ántes mestros, por su constante labor en man- parte del archipiélago de la Sonda. La desorienta; y sólo cuando llega á la S. E. el Señor Designado, y su hono- tener la autonomía de la nacion y en exportacion fué en 1879 de 77.502,388 claridad de una idea, á la altura de u- rable familia, llevando todos vivas v la marcha progresiva que hoy lleva. kilógramos. La del imperio ingés de na conviccion, es cuando conoce toda agradables impresiones de este acto Este acto interesante terminó con un la India, en el mismo período, fué de la importancia de la verdad que busca, conmemorativo de la Independencia abundante refresco que se sirvió á la 1.626,746 libras esterlinas. De doce se valúa la pérdida que sufrió la isla de Ceylan en 1869-70, con motivo de la enfermedad de los cafetos. En 1879, Manila (Filipinas) exportó 450,000 kilógramos de café. Haiti, que producía antes de 1860, 50 millones de libras, exporta actualmente 300,000 kitículo del Diario de Centro América lógramos. Venezuela, en 1879-80, pronº 309, relativo á un tratado sobre la dujo 50.000,000 de kilógramos. Los produccion y consumo de café en el Estados Unidos de Colombia, 7.615,000 mundo entero, por el Señor de Tiersant; kilógramos. En la obra de M. de Thiersant abundan, los datos estadísticos; sin olvidar entre los países productores, los más insignificantes y desconocidos.

> En el mismo folleto encontramos sobre el café de Liberia que tanto ha llamado la atencion en estos últimos tiempos, datos de mucho interes y poco conocidos. Este arbusto prefiere el clima caliente, húmedo y estimulante de los llanos á partir de la orilla del mar hasta una altura de S00 piés. La temperatura que le conviene más, es una medianía de 20 á 30 grados centígrados. Le gusta mucho la lluvia y como tiene un raiz central que penetra profundamente el suelo, puede soportar la sequedad. Cuando este árbol está bien cultivado, produce anualmente, térmi-. no medio, de seis à ocho libras de café, y de dos á tres mil libras por acre plantado con 400 árboles. El cultivo del café en Liberia es aun muy primitivo. La produccion anual no pasa de 5 á 6 millones de libras, exportándose una parte á los Estados Unidos, donde se vendió á razon de 18 á 22 centavos la libra, ántes de la crisis actual.

Haciendo muy merecida justicia á la Administracion del General Barrios, M. de Thiersant confia en que el esforzado Presidente de la República llegará á obligar á la poblacion indígena, cuya mayor parte se corrompe todavía en la inaccion, la miseria y la abyeccion, que está exento del servicio militar y que no paga impuestos, á suministrar su contingente de trabajo en provecho de la fortuna pública.

En resumen, el Folleto del Señor de Thiersant es obra que merece los aplausos de todas las personas que se interesan por el progreso de la industria agrícola, y en particular de los cafeteros de nuestro país. Lo consideramos tan útil como interesante bajo todo punto de vista, y nos parece ocioso añadir que es un trabajo que hace mucho honor al encargado de negocios de la República francesa."

SECCION DE AVISOS.

DIARIO OFICIAL.

La edicion para el exterior que cincuenta centavos por trimestre. El número suelto diez centavos.

EL DIRECTOR.

Puros de Habana.

Gran surtido de distintas clases y pirada, siempre oportuna, de galana ceres de la independencia. que sufrie- autor, decía en 1880: "Los hombres precios, se venden por mayor y menor. en la

RELOJERIA ALEMANA DE Luis Siebe. 12.v11